

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS IT HPE DE GOBIERNO DE NAVARRA PARA 2025 INCLUIDO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA 0005-CSDC-2022-000002 - Lote 2) (EXPEDIENTE 0005-CP02-2024-000053

ACTA 4 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Sarriguren, siendo las 9:15 horas del día 28 de enero de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS IT HPE DE GOBIERNO DE NAVARRA PARA 2025 INCLUIDO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA 0005-CSDC-2022-000002 - Lote 2) (EXPEDIENTE 0005-CP02-2024-000053**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Eduardo Zariquiegui Aldave, Director del Servicio de Telecomunicaciones, Infraestructuras y Ciberseguridad, Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización
- Vocal: Vocal: Andrés Garde Gurpegui, Jefe de la Sección de Telecomunicaciones, Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Pablo Machain Martiarena, Jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas, Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez, Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretaría sustituta: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

La Mesa tiene por objeto comprobar la documentación presentada por la empresa ECONOCOM SERVICIOS, S.A. ante el requerimiento de subsanación realizado a la misma. Una vez comprobado que la empresa ECONOCOM SERVICIOS, S.A. ha subsanado en plazo y en forma correcta la documentación exigida, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa ECONOCOM SERVICIOS, S.A. (CIF A28816379) en la cantidad de 126.677,49 €, IVA excluido.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidente. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

ZANDUETA
CRIADO
ARGI - DNI
72681991J

Firmado digitalmente
por ZANDUETA CRIADO
ARGI - DNI 72681991J
Fecha: 2025.01.28
09:16:24 +01'00'

ZARIQUIEG
UI ALDAVE
EDUARDO
33433855C

Firmado
digitalmente por
ZARIQUIEGUI
ALDAVE EDUARDO
- - 33433855C
Fecha: 2025.01.28
09:29:46 +01'00'